

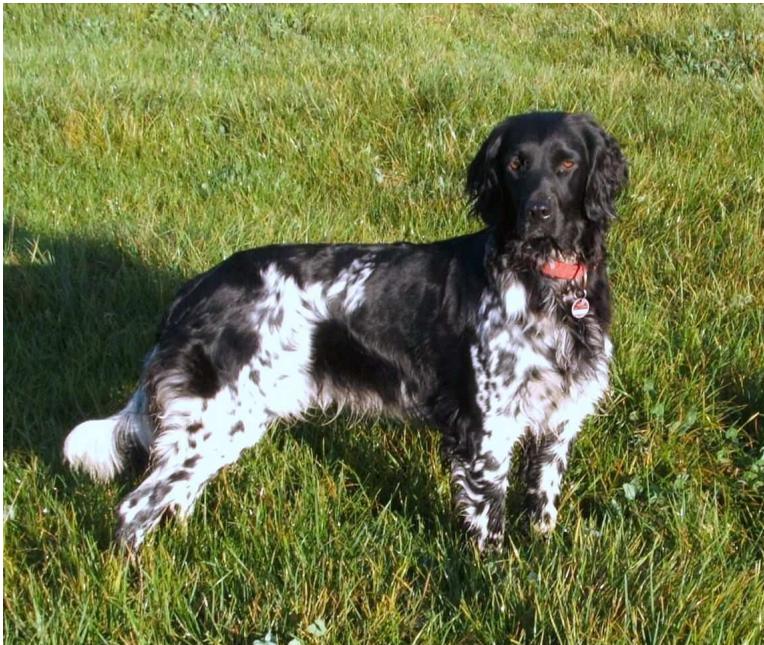


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.03.2014 / ES

Estándar-FCI N° 118

GRAN MUNSTERLANDER
(Großer Münsterländer Vorstehhund)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler. Versión original (DE)

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 29.10.2013

UTILIZACIÓN: De acuerdo con sus necesidades de caza como un perro polivalente el Gran Munsterlander debe cumplir con todos los retos necesarios y debe ser capaz de trabajar en el campo, bosque y agua antes y después del disparo.

CLASIFICACIÓN F.C.I.: Grupo 7 Perros de muestra
Sección 1.2 Perros de muestra
continentales « Tipo
Spaniel ».
Con prueba de trabajo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El desarrollo histórico de la Gran Munsterlander se remonta al perro blanco / particolored para caza de aves y cetrería de la Edad Media a través del Stöberhund y Wachtelhund al Pointer del siglo 19. El Gran Munsterlander como así también el Pequeño Munsterlander y el Perro de Muestra Alemán de Pelo largo pertenecen a la familia de los Perros de Muestra alemanes de pelo largo cuya crianza planificada comenzó hacia fines del siglo 19. Luego que el “Club Alemán del Pelo Largo” finalmente excluyó el color negro de la crianza en 1909 el “Club para la crianza pura de Munsterland Pointers blancos y negros (fundado en 1919) se hizo cargo de la crianza de los Pelo Largo blancos y negros.

Después de incorporar al resto de estos pelo largo nativos, en particular del este de Munsterland y la baja Sajonia, sobre una lista fundacional el Club comenzó a planear la crianza del Gran Munsterlander en 1922.

La lista fundacional comprendía 83 perros. Descendientes de los perros de la lista original eran incorporados en el libro de registros para el Gran Munsterlander. El club que mantenía el libro de registros era el “ Verband Grosse Münsterländer e.V. », hasta la fecha organizó ocho grupos regionales independientes. El Club del Gran Munsterlander es miembro de la VDH y de la Federación de Perros de caza (JGHV)

APARIENCIA GENERAL: Cuerpo fuerte y musculoso, impresión general atrevida. Expresión de inteligencia y nobleza. Líneas exteriores limpias.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura a la cruz y el largo del cuerpo deben ser lo más iguales posibles. El largo del cuerpo puede exceder la altura a la cruz en 2 cm

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Las cualidades más importantes son: ser manejable y fácil de enseñar, confiable para el uso como perro de caza en particular luego del disparo. Temperamento cariñoso sin ser nervioso.

CABEZA: Noble y alargada con expresión inteligente. Mentón definido con buena musculatura.

REGIÓN CRANEAL:

Stop: moderado.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Trufa pronunciada de color negro.

Hocico: Fuerte, largo y bien desarrollado para su uso. Puente nasal derecho.

Labios: no colgantes.

Mandíbulas/ Dientes: **Mordida** fuerte y dentición completa (42 dientes) con caninos bien formados y una mordida perfecta en tijera.

Ojos: Cuánto más oscuros mejor, párpados bien ajustados.

Orejas: Anchas, inserción medianamente alta, puntas redondeadas, ajustadas.

CUELLO: Fuerte y bien musculoso con una curva noble.

CUERPO

Cruz: medianamente alta, larga, buena musculatura.

Espalda: Corto, firme, derecho.

Lomo: Pronunciado, protegido por músculos tirantes.

Grupa: Larga, ancha, solo levemente inclinada, buena musculatura.

Pecho: Ancho visto de frente, profundo visto de lado con un marcado antepecho.

Línea inferior y vientre: levemente ascendente, tirante, esbelto. Flancos cortos y colocados altos.

COLA: Porte horizontal o levemente más alto. Vista de lado en continuación con la línea superior sin quebradura.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Extremidades derechas, fuertes y bien musculosas. Angulaciones correctas.

Hombros: Escápulas bien ajustadas a las costillas.

Brazo: **Debe ser fuerte y con buena musculatura.**

Antebrazo: Extremidades derechas, fuertes y con buena musculatura.

Metacarpos: elásticos.

Pies anteriores: Moderadamente largos y redondeados, dedos apretados, **sin** espolones.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuerte, músculos tirantes, posición vertical.

Rodilla: angulación correctal.

Articulación del corvejón: angulación correcta.

Pies posteriores: **Moderadamente largos y redondeados, dedos apretados, sin espolones.**

MOVIMIENTO: Elástico en el paso y el trote, cubriendo la superficie con pasos largos. Galope: elástico, animado con el necesario empuje y largo alcance.

PIEL: tirante.

MANTO

Pelo: Largo y tupido, lacio y no ondulado o parado ya que obstaculiza la habilidad de la caza. Pelo largo típico.

El pelo debe ser especialmente largo y tupido en la parte posterior de los miembros anteriores y posteriores. (Bien cubiertos de plumas) tanto en machos como en hembras. En la cola el pelo debe ser particularmente largo. La zona más fuertemente cubierta de plumas debe estar a la mitad de su largo. El pelo en las orejas debe ser largo (buenos flecos) y llegar claramente y parejo sobre la punta de las orejas (no es deseable el cuero en el final de las orejas). El pelo sobre la cabeza es corto y suave.

Color: Las tres variedades de color son: **Blanco con parches y manchas negras, azul ruano o negro puro. La cabeza es siempre negra, es posible un recorte o estrella blanca.**

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz (promedio):

Machos	60 – 65 cm
Hembras	58 – 63 cm

se tolera 2 cm por sobre el tamaño especificado.

Peso: Aproximadamente 30 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Cráneo demasiado ancho. Demasiado stop, **hocico demasiado corto.**
- Nariz romana o cara de plato, ausencia completa de pigmentación o solo manchas.
- Labios sueltos o pendulares.

- Leves faltas en dientes y mordida; mordida en pinza, doble PM 1, ausencia de 1-2 premolares (PM1) o del 3 molar (M3) **(Máximo 2 dientes)**
- Ojos demasiado claros. Membrana roja visible. **Párpados sueltos.**
- Orejas de inserción baja, separadas de la cabeza. **Orejas demasiado cortas o plegadas hacia atrás mostrando el cartílago.**
- Cuello demasiado corto, demasiado largo, muy grueso, muy delgado, papada.
- Cruz demasiado baja, muy corta.
- Dorso demasiado largo, hundido o encarpado.
- Lomo con músculos flojos. Transición no armoniosa de la grupa; sobre construido.
- Grupa corta, estrecha, con caída abrupta.
- Pecho con forma de barril, estrecho, no lo suficiente profundo, falta de antepecho,
- Abdomen demasiado ascendente o demasiado bajo
- Porte de la cola hacia un lado, enrollada hacia arriba, cola quebrada o en forma de anillo.
- Extremidades anteriores: angulaciones demasiado empinadas, codos protuberantes o torcidos. Carpos débiles. Frente demasiado estrecho o demasiado ancho.
- Extremidades posteriores: angulaciones demasiado empinadas, corvejón de vaca o piernas arqueadas como así también un posterior demasiado abierto o cerrado.
- Pie redondo de gato, largo de liebre, pie plano. Dedos de paloma o frente de violín.
- Paso y trote corto, rígido o remilgado. Galope: saltos rígidos, poco empuje.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Trufa pálida.
- Entropion, ectropion.
- Boca prognática o enognática, boca cruzada, ausencia de incisivos o caninos, ausencia de molares o premolares (excepto 2 PM1 o 1 M3)
- Colores no acorde al estándar de raza.
- **Perros por sobre o debajo de la altura indicada.**
- Temeroso o sensible al disparo en cualquier grado. Temor ante la presa, mordedor por temor, temeroso ante los extraños.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

